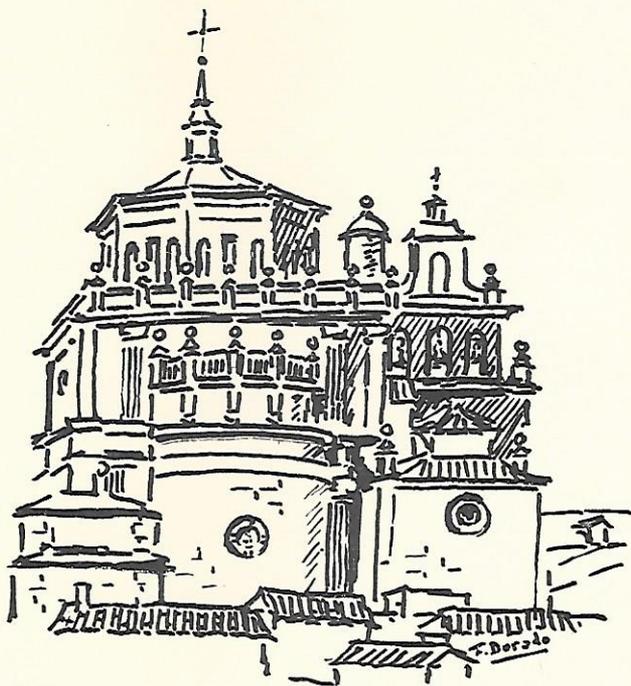


TEMAS TOLEDANOS

El pronunciamiento carlista
de Talavera de la Reina



52

Félix Rubio López de la Llave

i.p.i.e.t.

TEMAS **TOLEDANOS**

director de la colección

Julio Porres Martín - Cleto

subdirector

José Gómez - Menor

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, Ricardo Izquierdo Benito,
José Gómez - Menor Fuentes y Ventura Leblic García

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín,
Fernando Martínez Gil y Julio Porres de Mateo

los dibujos que ilustran este número son debidos a

Fernando Dorado Martín

administración

I.P.I.E.T.

Diputación Provincial

Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00

TOLEDO

Félix Rubio López de la Llave

**EL PRONUNCIAMIENTO CARLISTA
DE TALAVERA DE LA REINA**

**Publicaciones del I.P.I.E.T.
Serie VI. Temas Toledanos.**

Cubierta: Monasterio jerónimo de Santa Catalina.

Depósito Legal: TO. 1.996/1987

ISBN: 84-505-6722-X

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Félix Rubio López de la Llave

**EL PRONUNCIAMIENTO CARLISTA
DE TALAVERA DE LA REINA**



Toledo
Diputación Provincial
1987

A la memoria de mi padre.

INTRODUCCION

En todos los estudios históricos realizados hasta la fecha referidos al carlismo aparece siempre, al principio del hilo de la narración, el nombre de Talavera de la Reina. En efecto, esta población toledana fue testigo del primer estallido de lo que enseguida se convirtió en la cruenta y más larga guerra civil española de tiempos contemporáneos.

Sin embargo, dependiendo de distintas orientaciones metodológicas, diferentes coyunturas temporales o ideologías dominantes, se ha tratado este primer atisbo de guerra civil de forma bien diferente. Por ejemplo, se ha exagerado el hecho de manera excesiva hasta tenerle como símbolo y bandera de esencias del carlismo o, por el contrario, se le ha subvalorado tratándole de simple ocurrencia anecdótica. Cosa ésta que suele ocurrir cuando inmoderados intereses de un momento determinado insuflan valores excesivos que luego, tras pasados esos primeros tiempos calentados por la realidad de los hechos mismos o de los intereses, obligan a un excesivo limado de aquella realidad aumentada que la objetividad y análisis histórico requieren. En definitiva, tanto en un caso como en otro, sea por exceso o por defecto, sale perdiendo la verdad histórica.

Junto a todo ello se ha producido otra cosa que en nada ha facilitado la exacta objetivación y análisis ponderado de los hechos ocurridos en Talavera, como es la escasa, por no decir nula, consulta realizada a las fuentes históricas directas. Los diferentes autores que han tratado el asunto pasaron por él a través de referencias bibliográficas en la gran mayoría de los casos, con lo que, frecuentemente, se han ido repitiendo los mismos errores y lugares comunes.

Tal falta de consulta se justifica por la circunstancia, verdaderamente no desdeñable, de ser este acontecimiento que comentamos ciertamente colateral y de influencia secundaria, y ello tanto en el curso de la guerra en sí, de la implantación del nuevo régimen

liberal en España o de la evolución del carlismo en general. Sin embargo, aunque esté en parte justificado la falta de rigurosidad empleada, es tiempo ya de situar los acontecimientos en su exacta medida. La búsqueda de esa aspiración nos ha obligado a la consulta exhaustiva de material documental en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina. Archivo, por otra parte, enormemente rico e interesante y ahora increíblemente cerrado y a medias de catalogar.

El hallazgo de alguna documentación que hasta ahora no hemos visto relacionada en ningún estudio referido a este tema, incluso en monografías que tratan del carlismo, nos llevó a la realización de un trabajo que contiene la aportación crítica, documental y bibliográfica suficiente. En la presente obra que el lector tiene en las manos, por su dedicación esencial divulgativa, hemos obviado lógicamente la referida aportación, constituyendo el presente trabajo un resumen de los hechos, respaldados, eso sí, por la documentación archivística encontrada y por las diferentes aportaciones bibliográficas de otros autores que han tratado desde diferente perspectiva el asunto que nos ocupa.

Dos son los hallazgos principales, entre otros, a los que hemos llegado. En primer lugar se trata de una cuestión cronológica. El pronunciamiento talaverano puede con toda justicia reclamar para sí la primacía temporal entre los que se dieron para iniciar la primera guerra carlista de 1833 a 1839. Y decimos esto, porque, de una cuestión más o menos baladí, se ha escrito mucho. En efecto, tanto en obras históricas de carácter general, manuales, monografías, etc., se han venido dando unas fechas confundidas. Para unos tuvo lugar el 21 de Octubre, para otros, la mayoría, el 3 de ese mismo mes. . . La fecha exacta del levantamiento talaverano tuvo lugar el día 2 de Octubre de 1833, tal y como otros autores lo han reivindicado. Probablemente el error que se ha venido arrastrando se deba, por una parte, a que Oyárzun en su panegírica "Historia del Carlismo" lo data, erróneamente, el día 3; lo mismo que Pirala, incluso este autor lo apostilla: "al anochecer del 3 de Octubre —no el 2, como dice el parte oficial—". Desconocemos las razones que llevaron a este historiador para realizar esa datación. Todo ello, seguramente, ha inducido a autores posteriores a venir repitiendo el error al ser estos dos historiadores citados, desde el lado carlista o liberal, respectivamente, repetidamente consultados a la hora del enfoque bibliográfico en el asunto que nos interesa. En

segundo lugar, otra probabilidad de error, puede deberse al primer documento emitido desde Talavera dando cuenta de los sucesos al Gobierno. Este documento va fechado efectivamente el día 3, pero en el mismo, y más adelante podemos leer: “. . . ocurrido en el día de ayer”. Probablemente ese aspecto es el que pudiera motivar el error en el “parte oficial” que menciona Pirala en su “Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista”.

Pero, además, en otros documentos locales del propio Archivo Municipal de Talavera, se insiste que el pronunciamiento tuvo lugar el día 2. Es absurdo presuponer error continuado o empecinamiento en los testigos presenciales y en las Autoridades locales a la hora de datar el suceso.

Tal cuestión cronológica, que, en sí misma, no tiene mayor importancia, es la que ha supuesto el emcumbramiento de este levantamiento, al ostentar su incuestionable primacía temporal, y ello por razones de carácter simbólico y sentimental.

En Bilbao se produce un levantamiento carlista el día 3 de Octubre, pero es un día posterior. Sucesivamente son ya innumerables los que se producen en numerosos lugares de Navarra, Logroño, La Mancha, Andalucía, Cataluña, etc. Es de justicia, por tanto, asignar a Talavera la primacía del primer grito de guerra a favor del pretendiente en lo que puede considerarse como de inicial jornada de guerra civil, y ello, repetimos, a pesar de su importancia secundaria, y constituir Talavera un lugar donde el carlismo no arraiga, quizás, debido al fracaso de este pronunciamiento y a su contundente represión (González y sus compañeros pagaron con su vida esta intentona), hasta convertir a esta ciudad en adelantada de la causa dinástica isabelina y liberal.

La segunda cuestión surgida tras la investigación en el archivo talaverano, es más de fondo y viene a constituir, creemos, una aportación inédita, o al menos no hemos encontrado referencias de ella en la bibliografía consultada. Trataremos tal cuestión más adelante, pero como adelanto digamos que se trata de lo que puede interpretarse como de programa político por parte de los sublevados. Se ha dicho muchas veces que el carlismo en su primera etapa careció de programa político, y solamente el enquistamiento en determinadas zonas geográficas fue rellenando ese vacío programático. Es cierto en parte, pero en el caso que nos ocupa, por las escasas acciones que González llevó a cabo al hacerse dueño de la ciudad, suponen de hecho, aunque de forma rudimentaria, un ver-

dadero manifiesto ideológico y de intencionalidad política clara y meridiana.

Para llevar adelante este trabajo y para que su comprensión global nos resulte razonada, es preciso repasar varias cuestiones. Por un lado, el estado de la cuestión del momento político que se vivía previamente al pronunciamiento talaverano. En segundo lugar, corresponde hacer un análisis, aunque sea somero, de la situación y precedentes de los Voluntarios Realistas y, sobre todo, en su relación al cambio político que se producía en el ámbito local, aunque viniese emanado desde Madrid. Finalmente, relataremos los hechos ocurridos desde el propio día 2 de Octubre y siguientes, hasta que los máximos representantes del levantamiento fueron ajusticiados. Aspecto éste, que tampoco está suficientemente claro en la bibliografía consultada. Donde aparece correctamente expuesto el lugar y forma del fusilamiento y enterramiento de González y otros compañeros de aventura, no aparece la ejecución e inhumación de otro grupo apresado de forma diferente, o viceversa. Junto a ello trataremos brevemente la respuesta, tanto institucional como popular, que la ciudad desarrolló aquellos días.

A tenor de lo expresado al principio de esta introducción, a propósito de la revisión de los estudios históricos, merece la pena finalizarla con lo que expresó M. Bloch, uno de los fundadores de "Annales": "El pasado es, por definición, un dato que ya nada habrá de modificar. Pero el conocimiento del pasado es algo que está en constante progreso, que se transforma y se perfecciona sin cesar".

A eso aspiramos nosotros.

I.- LA SITUACION POLITICA Y EL ESTADO DE LA CUESTION

Es numerosísima la bibliografía que trata de estos últimos momentos del reinado fernandino, de los primeros de Isabel II y, en general, de las causas originarias del fenómeno carlista, como asimismo de la guerra que se produce.

Parece claro que durante la década de 1823 a 1833 se produce la división entre la clase política e, igualmente, entre sectores sociales de mayor o menor amplitud. División que no sólo afecta

2.ª Brigada de Castilla la Nueva.

Batallon n.º 15

de Voluntarios Reales
del Partido de Calavera.

N.º

Yo el Supte de legi-
da de la actual general de ordenes
a favor de este Batallon de mi comando
deputado al año último de 1835.
apare se sirva V. S. recibirme
un testimonio que acredite el ingreso
del regimiento de la fecha de
Setiembre último a favor de este
Batallon como documento que se p
necesario en su brevedad posible.

Del mismo modo he de
expresar de V. S. se sirva dirigirme
se me envíe por separado otro
testimonio q.º demuestre el ingreso
de los arbitrios de este partido
p.º el referido Batallon en el con-
trato que se hizo abien al pro-
pio fin que se deviene con los
el individuo de su Ayuntamiento
encargado de su cobran-
za para q.º el Habilitado que
da dispuso a él a efecto de
prescribir las cantidades respec-
tivas. Dios que a V. S. S. S. S.
Calavera D. de febrero de 1835.

Manuel Maria
Gonzalez

Sr. Comandante Presidente del Ayuntamiento
de esta Villa.

a los realistas, “moderados” y “exaltados” o “apostólicos”, según la diversa diferenciación interpretativa de algunos autores, sino también a los liberales, moderados o conciliadores y “exaltados”, más tarde denominados radicales.

Igualmente es reconocido que existía por entonces fracciones de políticos afines y defensores de la candidatura del infante D. Carlos, hermano del Rey, a la vista de no existir entonces descendencia directa de éste. Sin embargo, el cuarto matrimonio de Fernando VII con la princesa napolitana María Cristina de Borbón tendría como consecuencia el nacimiento de la princesa Isabel el 10 de Octubre de 1830, con lo que aparece planteada la crisis y competencia hereditaria y sucesoria del reino.

Al publicarse la Pragmática Sanción (por la que se regula el acceso de las hembras al trono), previa consulta al Consejo de Estado, no parece que este acto tuviera incidencia política de inmediato ni que causara oposición reconocida entonces. Daría lugar, eso sí, a mayor polarización de sectores opuestos entre la clase política, que se traducía en fuertes y virulentas luchas cortesanas, pero que apenas trascendía fuera de los pasillos de palacio y de cenáculos para “iniciados” en la Corte y en provincias.

Vemos que tal división tiene arranque político e ideológico ya en vida del rey, lo que ocurre es que la crisis sucesoria, a través de la reivindicación que ejerce el infante sobre ella, se convierte en plataforma para salir a la luz más diáfananamente y con mayor violencia esa división de ideologías y ese enfrentamiento de mentalidades que de forma latente existía tiempo atrás.

Los “sucesos de la Granja”, en 1832, vienen a constituir el punto culminante en ese enfrentamiento político. Anteriormente, los defensores más recalcintrantes del absolutismo aspiraban a que Fernando VII ejerciera mayor represión contra los liberales, incluso entre los sectores más moderados de este grupo. Sin embargo, tras los “sucesos” de 1832, el Rey, restablecido de su enfermedad, da un giro de timón en su política o, en todo caso, acelera la línea iniciada: restablece la Pragmática Sanción, confirma el día 1 de Octubre de 1832 a Cea Bermúdez en el Gobierno, proclama regente a María Cristina el día 6 de ese mes, se promulga una ley de amnistía que, aunque tímida, es bastante representativa del espíritu innovador del momento, se abren las universidades, y comienzan a producirse sustanciosos cambios de tipo administrativo y de control del aparato estatal. Valga recordar los importantes cambios

en la cúpula militar, entre los más señalados, por ejemplo, las sustituciones de los condes de Casa Eguía y de España de las capitánías generales a su cargo, medida ésta que, aunque tomada anteriormente, refleja que el espíritu de reforma estaba ya en marcha.

En definitiva, todas estas medidas y otras que les siguen, han hecho ver a más de un historiador que tales momentos de 1832, constituyen un verdadero “golpe de estado” desde dentro. Es a partir de entonces cuando el movimiento carlista parece imparable. Y en el otro campo, es decidida la voluntad del Gobierno, en connivencia con la Regente y seguramente con el propio monarca, de instaurar un régimen que, aunque en sus presupuestos no estuviera previsto que fuera liberal, indudablemente crea los cimientos necesarios para que tal régimen prendiera y se consolidara como base política, social y económica para el reinado, ya cercano, de la heredera directa del trono.

Desde que en Septiembre de 1832 D. Carlos consigue anular la Prágmatica y, sobre todo, desde que en abril reclamara desde Portugal, de forma oficial y pública, sus derechos al trono, hasta el Manifiesto de Abrantes del día 1 de Octubre de 1833 y ya titulado como rey de España (Fernando VII había fallecido dos días antes), ocurren toda una serie de hechos políticos, algunos de ellos no aclarados todavía. Los de mayor incidencia son las conspiraciones que se producen en esos últimos momentos del reinado fernandino, una de las más sonadas es la protagonizada por Juan Bautista Campos y España, en Diciembre de 1832, que afecta sobre todo en Madrid y Toledo, viéndose implicados a numerosas personas de esas provincias, entre otras a Manuel María González, comandantes del Batallón talaverano de los Voluntarios Realistas. O la que protagoniza el obispo de León, Mons. Abarca, en la misma ciudad leonesa, y también con implicados de la provincia toledana.

Sin embargo, tales levantamientos y conspiraciones, con más o menos incidencia en la alteración del orden civil, están motivados por la crisis y la tensión que produce el enfrentamiento de dos criterios políticos e ideológicos que se contraponen. Rudimentariamente expuestos, sería, por una parte, los enemigos de toda reforma o absolutistas, herederos o continuadores de los anteriormente llamados “apostólicos”; y por otra parte, los representantes de sectores burgueses moderados —en un acepción más económica y política que social—, y partidarios de lo que ha venido en llamarse “libertad bien entendida”. Este grupo sería al que se utiliza-

ra como aliado y sostenedor de la causa isabelina, heredera directa del trono español, frente al pretendiente carlista. Esos desórdenes y conspiraciones, además de otros que se produjeron por la misma época, no constituyeron una amenaza seria para la paz civil y social en el Estado, y mucho menos hicieron peligrar al propio régimen, y ello era debido a que la cuestión sucesoria, aunque ciertamente previsible —la vida de Fernando VII se acababa—, resultaba implantable entonces por la propia vida del Rey. Cuando esta vida se agota el 29 de septiembre de 1833 tal cuestión sucesoria se plantea, ya sin ambages, por el hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro y sus numerosos partidarios contrarios al nuevo rumbo de la política del Gobierno de Madrid y apoyado por la Corona. Es a partir de entonces cuando la sucesión se utiliza como plataforma legal para el inicio de la primera guerra carlista. En definitiva, si consideramos como esencial y básica la muerte de Fernando VII para que el carlismo planteara su opción sucesoria, quiere ésto decir que los pronunciamientos anteriores a la muerte del Rey quedan en una dinámica distinta, aunque obviamente relacionada, con los que se producen tras su muerte, el primero de ellos éste de Talavera que estudiamos, con lo que se inaugura la primera guerra carlista.

La opinión que tiene la historiografía sobre el carlismo de esos momentos iniciales es sumamente contradictoria. Y ello tanto en sus objetivos como en su composición interna. Resultaría bastante extenso resumirlas aquí, y mucho más complicado por menorizarlas, aunque fueran las más señaladas. Como muestra, sin embargo, mostraremos algunas ideas de diferentes investigadores. Hay quien afirma que coexisten en el carlismo tres partidos: el moderado o transaccionista, los apostólicos y los realistas puros, todos ellos opuestos a la Revolución liberal en ciernes y haciendo causa común en torno a D. Carlos. Tal división interna del carlismo desde sus orígenes sería la causa fundamental para que no prosperase ningún “programa positivo de gobierno” (Seco Serrano).

Para otro autor, (Aróstegui), el carlismo se manifiesta como “una oposición a los proyectos de la revolución burguesa que pugna por alumbrar un nuevo modelo de sociedad”, lo que vendría a ser como un fenómeno nuevo contrarrevolucionario que

ejerce un papel de resistencia frente a la naciente instalación en el poder de la revolución liberal-burguesa.

En cuanto a la composición social, el mismo autor, la describe como una “. . . alianza entre el clero, capas diversas del campesinado y del artesanado urbano, y el nivel de cuadros directivos: notables rurales incapaces de reacomodación, milicias hipertrofiadas como derivación de las diversas crisis bélicas desde la Guerra de la Independencia, algún intelectual, y clérigos antiilustrados”. Tal cuadro esquemático de composición social del carlismo sería similar, según este autor, al resto de movimientos contrarrevolucionarios españoles.

Para otro historiador (Suárez Verdager), el carlismo representaría, además de la defensa del altar y del trono, una actitud renovadora de las instituciones del Antiguo Régimen, entre ellas, la limitación del poder absoluto real y la regeneración de organismos forales y regionales.

En fin, las múltiples y contradictorias definiciones sobre el carlismo, unas por su excesiva tendencia a la simplificación, otras por buscar impronta política e ideológica, a veces basadas en injustificadas extrapolaciones, constituyen intentos de acercamiento a una realidad que sin profundizar en su análisis, sería la normal reacción que se produce ante nuevas formas sociales, económicas y políticas que intentan imponerse en una sociedad estamental en proceso de crisis. Ante esas transformaciones se produce la réplica alternativa de quienes se oponen a ese proceso, aunque sea disfrazando su opción política con esquemas conceptuales del momento histórico concreto, léase altar, trono, legitimidad sucesoria, respeto a las tradiciones, etc. Hay que decir igualmente, que tal confrontación se produce en otros ámbitos geográficos, como son las denominadas “primeras revoluciones liberales” europeas. Tales cambios sociales se producen siempre con tensión y crisis, unas veces en base a oposiciones más o menos sordas, otras veces con virulencia de guerra civil, tal y como ocurre en nuestro país.

II.- EL CUERPO DE “VOLUNTARIOS REALISTAS”

Una de las primeras directrices adoptadas por el gobierno Cea, todavía en vida de Fernando VII, estaba orientada a la depu-

ración y posterior marginamiento del más importante cuerpo armado que existía en España, los denominados Voluntarios Rea-
listas.

Coinciden todos los historiadores que tal cuerpo constaba entre 100.000 y 140.000 hombres bien armados y regularmente equipados.

Esta fuerza era de naturaleza paramilitar, en ella se integraban numerosos militares en sus niveles superiores e intermedios, muchos de ellos retirados o en excedencia, aunque engrosaban sus filas un amplio abanico social: profesionales, funcionarios, comerciantes, artesanos, etc., y por lo que hemos observado en Talavera se da un amplio margen de clientelismo y patronazgo, así vemos “voluntarios” procedentes de la administración de correos, de la oficina de rentas reales. . . si sus oficiales son a la vez jefes o superiores de los lugares donde realizan su trabajo.

Los “Voluntarios” habían nacido antes de 1823, si bien su funcionamiento bajo estatutos data de ese mismo año. Se trata de un cuerpo autónomo en lo económico con respecto al gobierno central, pues eran los Ayuntamientos los que, a través de un subsidio especial, financiaban la gran mayoría de sus necesidades. En lo que respecta a Talavera, las cantidades que abonaba el Ayuntamiento oscilaban, según los años, entre los 15.000 y 20.000 reales, al menos de 1831, aunque quizás subiera algo esa cifra por entregas de numerarios y especies procedentes de la venta de ganado en las dos ferias anuales que se celebraban en la ciudad, en que los “Voluntarios” realizaban funciones de vigilancia, seguridad (tanto en la propia ciudad como en los caminos adyacentes del partido judicial), y de orden público.

Orgánicamente dependían, además de sus cuadros inmediatos y directos, de jefes de brigadas territoriales, del capitán-general de la capitania territorial correspondiente, de un general-inspector y, en suprema instancia, del propio monarca. Bien entendido que este tipo de organigrama básico fue más o menos variable en el curso de los años.

En Talavera de la Reina, los “Voluntarios” estaban organizados en el Batallón núm. 15, al mando de un comandante; este batallón se dividía en dos compañías, una de granaderos, compuesta por 34 soldados, y otra de cazadores, ésta con 52 soldados. Además constaba el batallón de 7 gastadores y los mandos de oficiales y suboficiales. Todo ello referido al año 1833, es decir, en ese



Pronunciamiento del 2 de octubre de 1833.

momento, el batallón de “Voluntarios” talaverano constaba de unos 110 hombres armados; aunque tal número era variable, pues en este mismo año se producen 10 vacantes en la clase de tropa. Y su número total tendía a la disminución, pues hacia 1824 había cerca de 200 y en 1827 más de 150. Este batallón dependía orgánicamente de la Segunda Brigada, con sede en Toledo, y ésta, a su vez, de la Capitanía General de Castilla La Nueva.

Hay que hacer notar, subrayándolo, que esta fuerza era autónoma de las escasas tropas regulares, pues según algún autor (S. Payne), no debía de haber mucho más de unos 10.000 soldados regulares. Eran también independientes de las jurisdicciones civiles locales.

La labor que realizaban era sumamente apreciada por su celo y resolución a la hora de cumplir todo tipo de acciones que el poder les encomendara, como asimismo por su incuestionable fidelidad al régimen absolutista. Sus actuaciones eran muy variables; integraban comisiones depuradoras de liberales, además de la represión de los mismos, o la vigilancia de personas sospechosas de tibieza en las ideas absolutistas imperantes. En este terreno, sus actuaciones hasta 1826 fueron fundamentales, y a partir de ese año comienzan a debilitarse gradualmente; desde luego, desde 1832 sus actuaciones en este campo era ya completamente nulas, demostrándose así el cambio de orientación operado desde Madrid. Igualmente se ocupaban de la persecución y captura de delincuentes comunes, sobre todo de los delitos de robo, contrabando, etc. Incluso, en algunos lugares, eran incentivados económicamente de forma extraordinaria si capturaban reos perseguidos por la justicia.

Sin embargo, ante las nuevas realidades políticas del momento, los “Voluntarios” tendían a convertirse cada vez más en un estorbo y en una fuente constante de conflictos; y sobre todo por la independencia con que resolvían sus actuaciones y por las excesivas atribuciones que ellos a sí mismos se otorgaban, hasta el punto de originar problemas de jurisdicción con juzgados y ayuntamientos, tal y como vemos ocurre en Talavera. Y ello por haberse dado cabida a numerosas personas de índole diversa, pero todos con el espíritu común contrario a la lenta liberalización del régimen fernandino de los últimos años y, en general, a todo tipo de reforma que supusiera la integración social, incluso política, de los que no hacía mucho tiempo ellos mismos habían estado combatiendo y

represaliando. Y más si tenemos en cuenta que habían hecho causa común con los "Voluntarios" personas de reconocida solvencia social, económica, incluso religiosa, que les alentaban y les resguardaban de sus abusos.

No es de extrañar ante todo esto la urgencia de la acción gubernamental para una reforma radical de este cuerpo armado. En un principio con la pérdida de su autonomía militar y el control de sus fuentes económicas. En efecto, a la muerte del último inspector general, D. José Carvajal, en 1832, no se provee de nuevo su cargo, pasando la autoridad militar del Cuerpo a las Capitanías Generales de las diferentes regiones. Recordemos que éstas ya han sido o están a punto de ser depuradas de jefes adictos al absolutismo y, sobre todo, con jefes militares partidarios de la sucesión directa del trono. En cuanto a lo económico, a lo largo de 1832 se producen constantes quejas por parte de los Voluntarios debido a la continuada fiscalización en la utilización de los presupuestos de cada uno de los 500 batallones de que consta el Cuerpo. Al mismo tiempo son perceptibles disminuciones drásticas de esos presupuestos. Así, en 1827 ascendían a 16.447.769 de reales de vellón, pasando a 12.906.139 reales en 1831.

Más tarde se propugna una reforma del Cuerpo desde arriba, es decir, por los oficiales, solicitando informes a los Ayuntamientos sobre quiénes eran los que componían esa oficialidad; y también por abajo, solicitando también a los Ayuntamientos el número de vacantes producidas tanto en la suboficialidad como en la clase de tropa y quiénes eran los que aspiraban a cubrirlas. En definitiva, lo que se pretendía es reutilizar el mismo Cuerpo, una vez expurgado de absolutistas y partidarios del pretendiente carlista, para el mismo fin anterior: servir de apoyo y sostén armado del gobierno y del régimen que se está instaurando. Poco después, de resultas de todo este proceso, nacería un nuevo Cuerpo paramilitar y defensor de la causa isabelina y liberal: las Milicias Urbanas.

Lo que ocurre es que los Voluntarios Realistas, o muchos de ellos, sobre todo la mayoría de su oficialidad, optan antes por alzarse en armas en defensa de "su régimen", que oficialmente está extinguiéndose, antes de pasarse con "armas y bagajes" a la nueva legalidad de un rey moribundo y una Regente dispuesta a ese cambio de rumbo como medio de salvaguardar el trono a la heredera. No había salida, el único pacto posible del Gobierno era con los

liberales moderados; los absolutistas intransigentes optaron por las armas defendiendo la candidatura del pretendiente.

III.- EL PROCESO DE RENOVACION DE LOS VOLUNTARIOS REALISTAS DE TALAVERA

Uno de los pasos iniciales para esa reforma que comentamos tiene lugar en Talavera con la llegada de una circular, de fecha 3 de Abril de 1833, procedente del Inspector General de los Cuerpos de Voluntarios Realistas de Castilla la Nueva y Capitán General de la misma región, dirigida al Ayuntamiento. En la circular se incluye una Real Orden que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

“El Rey nuestro señor. . . quiere que los cuerpos de Voluntarios Realistas se perfeccionen en su composición. . . , . . . es de primera y absoluta necesidad que los jefes y oficiales de Voluntarios Realistas, además de poseer las calidades de instrucción, buena moral, riqueza, edad e influencia. . . sean notoria y decididamente leales a nuestros Augustos Soberanos, y también conocidamente fieles a los derechos de sucesión a la corona de estos Reinos en favor de la augusta Princesa Doña María Isabel y demás directa descendencia. . . todo hombre turbulento, intrigante o capcioso. . . díscolo. . . todo individuo. . . cuyo amor a nuestro Monarca. . . y Real directa descendencia no sea patente y muy conocido, no puede ser propuesto para mandar a los Voluntarios Realistas. (*Y más adelante continúa la citada Real Orden*): . . . tenga la bondad de darme conocimiento de los sugetos que existentes en su jurisdicción, y adornados de todas las calidades y circunstancias detalladas en esta circular (que está de antemano aprobada por el Rey nuestro Señor), sean dignos pública y notoriamente de desempeñar los empleos de Gefes y Oficiales que se hallan vacantes. . .”

En otra circular enviada desde la Brigada con sede en Toledo, de fecha 17 del mismo mes y año que la anterior, además de las anteriores recomendaciones, se ordena que los informes han de ampliarse a los mismos oficiales, suboficiales y tropa que actualmente se encontraran sirviendo en el Cuerpo:

“Lo que transcribo a V. esperando de su amor y fidelidad al REY N.S., me remita con la brevedad posible una relación de vecinos de ese pueblo que sean dignos de merecer las gracias de S.M.,

y ser propuestos para los empleos que vaquen en los Cuerpos de Voluntarios Realistas, y otra (relación) comprensiva de todos los Oficiales y Sargentos dependientes en la actualidad de los mismos Cuerpos que exprese su oficio y ejercicio, si reúnen las circunstancias. . . para optar al ascenso, o por si falta de alguna, mala conducta, inutilidad personal u otra causa. . . debe privárseles 'del ascenso y aun de continuar en su clase'".

Seguidamente, y a lo largo de varias semanas, se producen una serie de intercambios de notas y oficios entre la corporación municipal y la comandancia local de los Voluntarios (A cuyo mando ya no figura Manuel María González, puesto que estaba preso en Madrid, denunciado tras la intentona absolutista de Madrid en Diciembre de 1832), lo mismo que notas interiores del Ayuntamiento debido a una serie de dudas que despertó la realización de las solicitadas listas personales. Finalmente, es una junta municipal presidida por el Corregidor la encargada de hacer las relaciones con sus informes personales respectivos.

Las listas confeccionadas con los nuevos aspirantes, una vez publicado el obligado bando municipal, y realizadas sucesivas filtraciones por la junta municipal que lleva adelante este proceso, se envía a la Jefatura de Voluntarios provincial con fecha 7 de Julio. En ella aparecen las personas vecinas de Talavera que, por nuestro seguimiento en las declaraciones de rentas y a través de los registros de propiedad, representan a la burguesía terrateniente y comercial de la ciudad.

Así, leemos entre otros:

"D. Juan Antonio Asín, Coronel de Infantería, retirado. D. Juan José Montero, Teniente de Fragata, con grado de teniente Coronel de Ejército, hacendado. D. Angel Jiménez Duque, Teniente Coronel de Infantería, retirado, hacendado. D. Pedro de la Llave, Capitán de Artillería, con grado de Teniente Coronel, retirado, hacendado. D. Manuel de la Llave, Teniente de Fragata, retirado, hacendado. D. Pedro Delgado, uno de los mayores hacendados de esta villa. D. Agustín Sobrinos, otro de los mayores hacendados de esta villa. D. Vicente Sobrinos y Peña, Alférez que fue de Artillería, licenciado, hijo de hacendado. D. Rafael Villarejo, del comercio, hacendado. D. Dionisio Ceromo, del comercio, hacendado."

En total 16 nombres que, como vemos en la relación, la mayoría son o han sido militares, y todos ellos con haciendas y bie-

nes situados entre los primeros de la ciudad. Es decir, constituyen una clase alta, dentro de los parámetros locales, y dispuestos a defender el orden establecido, así como el futuro de un sistema —el liberalismo—, que para entonces estaba en ciernes tanto desde el punto de vista constitucional como institucional.

La lista, con esas 16 propuestas de Voluntarios, se cierra con el siguiente párrafo:

“Todos los cuales por creerles este Ayuntamiento adornados de las circunstancias de Reglamento, adhesión a favor de S.S. M.M. de la Augusta princesa Dña. María Isabel Luisa y demás directa descendencia, ha convenido comprender la anterior lista, no haciéndolo de más sujetos por considerar suficiente número (del) que se compone, no obstante tener la satisfacción de contar con otro considerable (número) de vecinos adornados de las mismas circunstancias, calidades y condiciones”.

Algunas de estas personas los vemos aparecer firmando proclamas de Junta Revolucionaria en Julio de 1843, contra el gobierno de Espartero, y dentro del campo liberal moderado. Son hombres que por mentalidad e intereses son defensores de los beneficios sociales y económicos del liberalismo, pero no son en modo alguno radicales en sus presupuestos ideológicos. En torno a ellos, y ellos mismos, forman la nueva clase de burguesía territorial y comercial que defenderá al nuevo régimen. Y como vemos en el mismo Archivo Municipal, y este es un dato a tener muy en cuenta, serán alguno de ellos de los principales beneficiarios de la próxima desamortización de bienes eclesiásticos.

Refiriéndonos ahora a la otra relación nominal por la que se solicitaba la información sobre los oficiales y suboficiales del Cuerpo de los Voluntarios del Batallón talaverano, y tras otro período similar al anterior, en que se cruzan informes e intercambios de notas entre la comandancia de los Voluntarios, el corregidor de la villa y la Junta municipal encargada al efecto, se envía la lista anexa a la anterior. Algunos de sus informes reproducimos a continuación:

“D. Manuel María González, primer Comandante del Batallón de Voluntarios Realistas de esta villa. Administrador principal de Correos de ella, procesado por delitos de infidencia y preso en Madrid.

D. Manuel Correa y Roncal, Segundo Comandante del mismo Batallón, Oficial primero de la Administración de Rentas Rea-



La Colegiata.

les de esta villa, reúne las circunstancias que se exigen para optar al ascenso.

D. Félix Jiménez, Capitán del mismo Cuerpo, Administrador del Real Noveno y Excusado, hacendado, reúne las circunstancias que se exigen para optar al ascenso.

D. Ildefonso Martín Gutiérrez, Teniente del mismo Cuerpo, Notario, hacendado, reúne las circunstancias. . .

D. Juan Bautista Alonso, Teniente del mismo Cuerpo, mozo de oficina de la Administración principal de Correos. . . procesado. . . por delito de infidencia, no ha observado la mejor conducta", etc.

También se incluye una nota final refiriéndose a D. Alberto Diéguez, Subteniente, que pese a no ser vecino de Talavera (lo era de Segurilla, pueblo cercano a Talavera), se informa negativamente: "fue preso por la Comisión que se constituyó en ésta para la formación de causa de Estado por delitos de infidencia, y en la actualidad se halla puesto en libertad bajo fianza por el juez de ella".

Y sobre los suboficiales, leemos, entre otros, los siguientes informes:

"Miguel Santa María, Sargento Brigada, fiel del matadero, acreedor a continuar en su clase por su aptitud y buena conducta, pero no a optar a la de oficial por carecer de otras circunstancias exigentes al efecto.

Mateo Juárez, Sargento primero de Granaderos, no es apto para el ascenso, ni aun para continuar en su clase.

D. Vicente Triales, Subteniente graduado, Sargento primero de Cazadores, Maestro Tornero. . . apto por su instrucción militar, no le cree este Ayuntamiento a propósito para continuar en su clase por su genial acalorado.

Pedro Vargas, Sargento segundo. . . no es a propósito para continuar en su clase por su propensión a la embriaguez". Etc.

De esta manera, tras los mencionados informes, todo individuo sospechoso y desafecto al régimen quedaría fuera de los Voluntarios, incluso afectando también a las normas de buena conducta de cada uno de sus integrantes. De todas formas, no llegaría a reorganizarse el Cuerpo, dada la precipitación de los hechos. Se optaría, finalmente, por crear uno nuevo, las Milicias Urbanas, y algunos de los aspirantes a oficiales de Voluntarios los veremos en Talavera mandando a las Milicias, convirtién-

dose de esta manera en el Cuerpo armado de naturaleza paramilitar de la opción legitimista y de la causa liberal.

Toda la documentación relacionada con los Voluntarios de Talavera, quien la maneja durante este tiempo es D. Manuel Correa y Roncal, otro burócrata del Estado, segundo Comandante del Cuerpo, y por la prisión de González, primero accidental. Hombre adicto al sistema, como se prueba en el "placet" que le otorga la Junta Municipal.

Podemos finalizar este capítulo afirmando que la situación de los Voluntarios en Talavera en el tiempo inmediato al pronunciamiento es, por varios motivos, del todo extraordinaria. Por un lado, el momento histórico general, ya de por sí bastante complejo y de crisis patente. Por otra parte, el resultado de los informes municipales y la detención de un grupo de absolutistas en Talavera, entre ellos el propio Comandante del Cuerpo de Voluntarios, nos dan ya suficientes datos que, si no explican los sucesos que iban a sobrevenir de inmediato, ya que existen los de índole ideológica y de compromiso político, nos ayudan a comprender las motivaciones que impulsan a que tales hechos se produzcan.

IV.- LOS PROTAGONISTAS

Ya hemos hablado sobre uno de los principales protagonistas colectivos, nos referimos al Cuerpo de Voluntarios Realistas. Sobre su Comandante en Talavera se ha escrito bastante por parte de la bibliografía de signo carlista; aunque desconocemos si existe biografía sobre él. Casi toda esa bibliografía referida a Manuel María González, habla en términos elogiosos y proclive a la mitificación, considerándole un héroe y primer mártir del carlismo, (cosa ésta última del todo inexacta, tal dudoso honor correspondería en justicia aplicárselo a Santos Ladrón de Cegama o a Luis Iribarren, sublevados en Tricio (Rioja) y fusilados el 18 de octubre. Incluso de los que se pronunciaron en Talavera, fueron ejecutados otros compañeros de aventura días antes de que tuviera el mismo fin su dirigente).

Haciendo abstracción de este tipo de opiniones, brevemente digamos, y a partir de lo que de González dice el historiador Lafuente, que se trata de un individuo contradictorio y siempre ra-

dical en sus opiniones. Perteneció a una logia masónica en 1822 y acusado por ello tras finalizar el trienio liberal, fue milagrosamente absuelto de ese cargo, debido, según parece, a influencias de su hermano, también antiguo masón y posteriormente, al igual que Manuel María, funcionario absolutista. Había nacido en El Toboso en 1789, figurando en Talavera con sus dos empleos, Administrador de Correos y Comandante del 15 Batallón, a partir de 1824.

Otro protagonista indiscutible es el Ayuntamiento y la propia ciudad talaverana. Antigua ciudad realenga, su municipio era presidido por un corregidor de nombramiento real y por regidores elegidos entre los vecinos, teniendo cada uno de ellos responsabilidades específicas otorgadas por el corregidor. En Marzo de 1833, se nombraron nuevos regidores y el día 20 de ese mismo mes, un nuevo regidor, D. José V. García Tejero, toma posesión de la presidencia municipal. Con ello podemos considerar que el relevo liberal en el Ayuntamiento talaverano se ha llevado a efecto.

La población de Talavera no había recuperado sus efectivos demográficos que tenía a principio de siglo, que eran de unos 6.500 habitantes, cifra, por otra parte, que no se alcanzaría hasta después de traspasar la barrera del medio siglo. En esos primeros años de la tercera década la población debía rondar en torno a los 4.800 o 5.000 habitantes. Tal cifra se encontraba entonces en proceso de recuperación tras el bajón producido por el impacto de la guerra de Independencia, especialmente grave en Talavera.

En cuanto a su composición no nos parece representativa de otras poblaciones rurales de tamaño similar. Por un lado, se trata de un centro comercial, —lógicamente teniendo en cuenta las limitaciones de ese término para la España de la época a que nos referimos—, englobando en su zona de influencia un amplio espacio que incluye comarcas limítrofes de las provincias de Cáceres y Avila, además, naturalmente, de la propia provincia de Toledo. Por otro lado, la importancia que en la economía y en el trasiego humano ejercían las diferentes fábricas de seda, sobre todo la Real Fábrica que, si en el siglo XVIII ocupaba a más de 2.000 empleados, todavía en 1833, y pese a encontrarse en plena crisis por la pérdida del mercado americano y por la competencia de las sedas francesas y valencianas, aún tenía entre sus trabajadores a una parte importante de la ciudad, y ello aunque fuera compartiendo el empleo con otros trabajos complementarios. Hemos visto casos de este tipo, y pensamos que debía ser práctica corriente. Por ejem-



Antiguo claustro de los Jerónimos.

plo, un dibujante de la Real Fábrica es empleado a la vez en el Ayuntamiento, o el caso de varios sombrereros de la fábrica de seda que tienen abierto su propio taller o tienda. Quiere esto decir que el subempleo que genera la Real Fábrica —próxima ya a ser cerrada— había de completarse con otros trabajos para poder subsistir, y es fácil imaginar que ello traería consigo una amplia tasa de población flotante. Aquel que no podía acceder a un segundo empleo o malvivía o tenía que cambiar de lugar. De esta manera se explica algunos comentarios que leemos sobre la población en varios informes municipales:

“numerosos . . . artesanos y menestrales de paso”; “vecinos de pocos o ningún medio”; “vecino de pocos meses acá”; “mucho vagabundo”; “sin solar conocido, de paso. . .”, etc. ¿Podría esto considerarse como una especie de inicial subproletariado?

Otro rasgo característico de la población talaverana es el elevado número de viudas y, en general, el considerablemente mayor índice de mujeres sobre el de hombres.

Por lo demás, el resto de la población se ajustaba a baremos similares de su tiempo. Con todo, se rompe el esquema usual de que el sector primario si, quizás, fuera el mayor, no tenía la preeminencia social y profesional que en otras poblaciones similares, ya que el de servicios y manufacturas era relativamente importante.

Para finalizar este breve cuadro sobre la población de la ciudad, digamos que había un amplio sector de población rentista, propietarios de fincas de secano de tamaño inferior al latifundio; de fincas o huertas de regadío, de no gran extensión, y muchas puestas en renta o medianía. Por otra parte, el número de clérigos y religiosos, y otras personas exentas de abonar impuestos no era excesivamente alto, al menos su número se encuentra en los límites normales de población exenta referida a la época que comentamos.

Rastreando en los libros de Acuerdos municipales, podemos saber cuáles eran los problemas inmediatos en la Talavera de aquellos días. Aparte de los pequeños asuntos de orden doméstico que se debaten en los plenos, como la reparación del puente romano sobre el Tajo, la adjudicación y precios para la inminente campaña de la bellota en los terrenos municipales, la división de cuarteles de pastos para rastrojera, además de las contestaciones de memorias y solicitudes de orden administrativo, dos son los problemas

fundamentales que preocupan en la ciudad: la crisis de subsistencia que arrastra la Real Fábrica de Sedas y el peligro de cólera morbo que comienza a invadir la ciudad.

V.- EL PRONUNCIAMIENTO

El dos de Octubre de 1833, miércoles, en las primeras horas de la noche, D. Manuel María González, al mando de un grupo de Voluntarios Realistas y de dos de sus hijos hace proclamar como rey de España a Carlos V, infante D. Carlos María Isidro, al tiempo que lanza una declaración reivindicatoria y autojustificativa del orden tradicional de España y la sucesión masculina al trono.

El pronunciamiento lo realiza desde la plaza Real de la villa, principal punto de reunión y confluencia de la ciudad, al tiempo que controla, apostando hombres armados en las puertas de la ciudad, las entradas y salidas de la población, entonces en gran parte amurallada. Junto a la proclama realiza un llamamiento de unión dirigido a los vecinos solicitando su colaboración en la causa carlista.

En esos momentos iniciales del pronunciamiento, como a lo largo de todo el tiempo, la respuesta de la ciudad es contundente, la gente se cierra en sus casas y ni la inmensa mayoría de los propios "Voluntarios" acude siquiera al cuartel a recoger las armas para unirse al pronunciamiento.

Esa misma noche González realiza dos acciones que consideramos muy importantes a la hora de valorar políticamente su acción.

Una es que decide arrestar a la corporación municipal, o a gran parte de ella, reteniéndola en su poder. Cosa que ya ha sido puesta de manifiesto por algún historiador y, por otra parte, es ciertamente usual en este tipo de pronunciamiento revolucionario del pasado siglo; (también retiene a uno de los prohombres locales, un general llamado Antonio María de Rojas). Pero, además de esta acción, realiza otra más importante por su valor en sí misma que por su efectos posteriores. Y es que decide reponer a los regidores municipales que había en 1832, es decir, a la corporación existente antes del relevo liberal auspiciado desde el poder central.

Es cierto que esos regidores fueron sacados de sus hogares

contra su voluntad, e igualmente obligados a tomar posesión de los cargos “vacantes”, como en justicia declararon posteriormente todos los testigos, en una ceremonia que se nos antoja, si no fuera por el dramatismo que supone la obediencia bajo coacción armada, llena de esperpentismo.

Durante esa noche, con la población asustada y amedrentada, las autoridades “salientes” y “entrantes”, rehenes y revolucionarios, esperaron inútilmente en la iglesia y el claustro de de S. Jerónimo a que la población aclamara y apoyara a los sublevados, esperando una especie de refrendo del vecindario para justificar así mejor el pronunciamiento. Lo cierto es que aquel respaldo no se produjo, descartando de esta manera ciertas opiniones vertidas desde la historiografía carlista que habla de: “En Talavera de la Reina surgía, pues, la primera manifestación de un pueblo rebelde a dejarse morir en manos del liberalismo”, o que “González. . . dueño de la ciudad”; maximalismos que poco o nada tienen que ver con la realidad, tal y como lo relata algún historiador local del pasado siglo (Fernández Sánchez), informado por testigos de aquellas jornadas.

Ante el fracaso, González repite la proclama en el mañana del día tres con el mismo e infructuoso resultado; finalmente abandona la ciudad con un rehén, precisamente el general que hemos mencionado, ante la amenaza de algunos vecinos que se apostaron en las cercanías de S. Jerónimo cruzándose algún disparo. Cierta bibliografía carlista habla de esta retirada de González y sus hombres, diciendo que se trató de una medida prudente para evitar baños de sangre en la ciudad. Al margen de que esto fuera cierto, su situación era de todo punto insostenible, su movimiento careció del menor respaldo popular, ya que como hemos dicho, grupos de vecinos, tras la sorpresa, hicieron frente con armas a los revolucionarios.

Ese mismo día marchó el grupo en dirección a Calera, pueblo distante unos 14 km. de Talavera, no sin antes requisar todos los caballos de la ciudad y de apoderarse de los fondos públicos (cuando fueron sorprendidos días más tarde tenían en su poder 120.106 reales y cuarto en plata y oro). En este último pueblo, y pese a los numerosos descontentos que allí había como consecuencia del reciente cierre de los locales que la Real Fábrica de Sedas tenía para trabajos complementarios de su producción, no se les unió ningún hombre tras una nueva proclama en la plaza del pueblo.

De este lugar marchó el grupo de fugitivos a Puente del Arzobispo donde, además de intentar que el pueblo se les uniera, esperaban a otros grupos de absolutistas de diferentes lugares de la región. Ambos aspectos fracasaron, no se les agregó nadie y, además, los vecinos del pueblo hicieron frente a la partida carlista junto a la tropa perseguidora procedente de Talavera. Hubo tiroteos en las calles y en los alrededores del pueblo. Al final, varios de los partidarios de González se entregaron voluntariamente y un grupo de seis, entre ellos un hijo del cabecilla, fueron hechos prisioneros y trasladados a Talavera. El resto logró huir, incluido el propio González, hacia la sierra de Guadalupe, tras cruzar el Tajo a su paso por Puente del Arzobispo.

Al grupo de seis que fueron trasladados a Talavera, tras someteles a una causa sumarial creada al efecto, se les condenó a la pena capital. Los que se entregaron voluntariamente, al alegar esta circunstancia y aducir que se unieron a González por la obediencia debida a su comandante —ninguno de ellos era oficial— fueron condenados a diferentes penas de cárcel.

En el Archivo Parroquial de Talavera se encuentra la anotación del párroco relativa al enterramiento de los que fueron fusilados. En síntesis dice lo siguiente: Procedentes de la cárcel de Rocamador, fueron sepultados el mismo día de su fallecimiento, el 22 de octubre de 1833: Alberto Diéguez, natural de Valladolid, Subteniente, casado. Manuel Raimundo González, feligrés de esta parroquia, hijo de Manuel María y Brígida Barbaza, natural de El Toboso, soltero. Celso Celestino Pavort, soltero, natural de Avila, tejedor. Francisco López Salas, soltero, natural del Barrio de Triana, Sevilla. Manuel Giménez, natural de Nueva Barcelona, América, Teniente graduado y Ayudante de Caballería, casado. León González Nieto, natural de Puebla de Almoradiel, La Mancha, Alférez de Caballería, casado.

El lugar del fusilamiento estaba situado a unos pocos centenares de metros de la Ermita del Prado, en un sitio conocido como El Calvario. Su ubicación actual correspondería entre las calles Jacinto Aguirre, Angel del Alcázar, Joaquina Santander y Héroes del 10 de Agosto. La inhumación de estos hombres que se levantaron a favor del pretendiente carlista tuvo lugar en el cementerio anexo a la parroquia de Sta. Leocadia, situada entonces en la plaza que hoy se conoce por el mismo nombre.

El resto del grupo que logró huir, tras cruzar la sierra de Gua-

dalupe y adentrarse en tierras extremeñas, fue sorprendido en las cercanías de Villanueva de la Serena. En el parte de guerra que publicó la Gaceta de Madrid el 19 de Octubre, y enviado por un oficial del Regimiento de Caballería de la Reina al Ministro de Guerra, además de proporcionarnos la filiación del grupo, dice entre otras cosas, que fueron sorprendidos en la dehesa de Guadaperales, en las cercanías de Villanueva. En un primer momento lograron huir tres hombres de los ocho perseguidos, uno de ellos Francisco Vicente González, el otro hijo del Comandante realista, otro fue José Galletti, y el tercero, Juan Bautista Alonso. Estos tres fueron finalmente capturados por paisanos del pueblo de Orellana y conducidos a Villanueva junto al resto. El citado Juan Bautista Alonso, logró liberarse de sus captores y pudo acogerse a sagrado agarrándose a la aldaba de la puerta de una iglesia, suponemos que a la parroquial de Villanueva, recibiendo “papel de iglesia”. Documento que no habría de servirle de nada, ya que acabó con los demás componentes del grupo capturado en primera instancia. El parte de guerra nos informa también que tenían en su poder, además de los 120.106 reales y cuarto ya citados, 6 caballos, 2 pistolas, 2 espadas, 2 sables y 1 florete. También, que horas antes de ser capturados exigieron a unos campesinos un saco de cebada y ocho o diez panes.

Pocos días más tarde de la captura fueron ejecutados en Villanueva de la Serena. He aquí lo manifestado por el párroco de Villanueva (Reproducido en “Historia del Tradicionalismo”, tomo III, pág. 300, de M. Ferrer):

“En Villanueva de la Serena en veinticinco del mes de Octubre del año mil ochocientos treinta y tres, se enterraron en el cementerio de esta iglesia, extramuros de esta villa, a D. Manuel María González, Administrador de Correos y comandante primero del batallón de voluntarios realistas de Talavera de la Reina; a D. Juan Bautista Alonso, mozo de oficio de correos y ayudante del dicho batallón (individuo citado en el informe municipal talaverano, en el capítulo III); a Francisco Javier Jiménez Aimerich, exguardia de Corps y vecino de la dicha ciudad de Talavera; a D. Saturnino del Barco, Alférez de Caballería, retirado en Talavera; a D. Miguel López de Salas, capitán del cuadro de caballería de fija residencia en Talavera; a D. Mariano Cevallos, teniente de ídem; a D. Francisco Vicente González, hijo del primero, paisano y vecino de Talavera, y a D. José Galletti, también paisano y vecino de Talavera,



Iglesia de Santiago.

los que fueron fusilados en esta Villanueva el dicho día veinticinco. Recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión; y otorgando testamento ante el escribano D. Pedro Gómez, el de D. Manuel María González, D. Miguel López Salas, D. Mariano Cevallos y D. José Galletti; cuyas copias se han remitido al señor Vicario Eclesiástico de Talavera de la Reina; todo según la nota que ha pasado a esta parroquia, de que certifico Juan Antonio Sánchez”.

Como vemos a través de este documento, son igualmente falsas las informaciones en relación al lugar del fusilamiento y enterramiento de D. Manuel María González, en efecto, más de un historiador los situa en Talavera, como si tras su captura en Villanueva hubiera sido trasladado a la ciudad toledana. Igualmente, la contundencia y empecinamiento de los documentos arrojan por tierra la información que recoge el historiador local Ildelfonso Fernández, ya citado, sobre los mismos hechos. Todo ello es producto de errores acumulados, falsos rumores y las típicas marañas y nebulosas que las leyendas localistas producen en este tipo de sucesos.

De esta manera se cierran los acontecimientos que tuvieron lugar en Talavera, sin embargo merece la pena explicarse las consecuencias locales inmediatas, lo que haremos en el próximo capítulo. Sí viene a propósito, para finalizar éste, que nos refiramos a la dirección que toma González junto a sus hombres en el camino de huida. No se debe al azar ni es caprichosa. Se busca la dirección sudoeste por varias causas y todas ellas coincidentes. Por un lado se busca la oposición direccional de Madrid; por otra parte, pretendían traspasar la línea divisoria y defensiva que supone el río Tajo, (en el Puente del Arzobispo y en Talavera se encuentran dos de los escasísimos puentes que lo cruzan en esta zona); también se busca la defensa de que pueden servir en la sierra de Guadalupe; finalmente, se busca la frontera portuguesa, y ello por dos motivos: la defensa que toda frontera produce, y el hecho de ser hasta entonces lugar de exilio y refugio del pretendiente.

VI.- CONSECUENCIAS LOCALES

La intencionalidad de las autoridades locales pretende una deformación de los hechos, así, desde los primeros momentos se re-

fieren al grupo diciendo que, “se apoderaron de los fondos públicos, además de los caballos de los habitantes —y apostillan— objeto quizás exclusivo de la sublevación”. Con lo que lanzan a los rebeldes al otro lado de la ley, pero no desde el punto de vista de la oposición política, sino al lado de la delincuencia común. Cosa ésta, por otra parte, bastante usual en todas las épocas. Se pretende camuflar en el grupo de simples malhechores a los opositores políticos al régimen político dominante.

También se dirigen a ellos en el sentido de que “huyen sin fuerza alguna que auxilio sus planes revolucionarios, desesperanzados de conseguir sus horrendos designios”.

Lo más destacado y la mayor preocupación que observamos a la hora de repasar las noticias sobre las “desgraciadas ocurrencias”, tal y como se nombran en los documentos escritos en aquellos momentos, es dar la sensación de que todo estaba tranquilo. Una especie de “aquí ya no pasa nada”: “la tranquilidad pública sigue inalterable en esta villa”, como lo afirma D. José García Tejero, corregidor de Talavera. Esto, y las repetidas e insistentes declaraciones de fidelidad que adopta la ciudad, son las manifestaciones protagonistas que se ofrecen de Talavera en aquellos días.

La actuación que la Corporación municipal tuvo en las semanas y meses posteriores al levantamiento nos parecen muy ponderadas, saliendo siempre en defensa de los intereses de la ciudad y siguiendo la actuación más legalista que se les ofrecía; aunque tales actuaciones, según hemos comprobado, no se ajustaran en todo a las recomendaciones pedidas desde Madrid y Toledo.

Aparece bien palpable que el Ayuntamiento temía represalias contra la ciudad y sus autoridades, que, verdaderamente, se erigen en represoras de este pronunciamiento, y en cierta medida, culpables de que fuera abortado. De todas formas, el peligro de ataque por parte de las partidas carlistas que rondaron la ciudad en diferentes momentos no se produjo, aunque no por falta de ganas, como lo prueban varios ataques en sus proximidades.

La inseguridad seguía en el mes de Diciembre del mismo año, ya que entonces se acordó establecer un retén militar permanente en el cuartel del ya extinguido cuerpo de los Voluntarios Realistas, y ello “para el sostenimiento de la tranquilidad”. En el mismo sentido cabe interpretar un oficio de ese mismo mes de Diciembre para que “se habilite 24 fusiles para igual número de tro-

pa pasiva con el objeto de sostener los sagrados derechos de la Reyna Ntra. Sra. y la tranquilidad". Ello induce a pensar que, si como parece cierto el orden y fidelidad al Gobierno es total por parte de la ciudad, el peligro de intranquilidad debía temerse que viniera desde fuera.

Igualmente nos parece perceptible cierto temor, éste bien distinto del anterior, por parte de las autoridades locales, especialmente del corregidor, y es el de que pudieran ser culpados por no haber detectado los hechos del 2 de octubre y, por lo tanto, evitado que se produjeran. Algo de esto hubo de ocurrir, ya que a principios de 1834 el corregidor fue relevado de su cargo.

El primer escrito oficial que realiza el Ayuntamiento tras el 2 de octubre, salvo en los que se informa al Gobierno de los hechos, tiene fecha del día 11 de Octubre, en este escrito se acuerda, por un lado, socorrer a los detenidos "revolucionarios" en razón de 12 cuartos a cada prisionero de los encarcelados para su manutención, sacados de los fondos procedentes de los arbitrios de los propios Voluntarios, y por otro lado, se hace una petición a la Reina Gobernadora para que provea fondos urgentes y paliar con ellos los gastos que el Ayuntamiento había realizado en la captura y persecución de los sublevados (se refiere a los que fueron detenidos el día 6 de Octubre en Puente del Arzobispo), o bien que se tuviera en cuenta en el futuro para proveer la cantidad de ese descubierta no previsto en los presupuestos de ese año. Paralelamente se envía otra petición unas semanas más tarde, a la comisión militar ejecutiva y permanente de Castilla la Nueva, reclamando el importe de los costos producidos con motivo de la persecución a la fracción revolucionaria. Como vemos, establece el Ayuntamiento una doble vía, civil y militar, para recuperar los gastos ocasionados por el pronunciamiento.

Por otra parte, el Ayuntamiento pidió al comandante de las fuerzas militares enviadas a la ciudad, que "impidiese por las patrullas y guardias en las rondas establecidas, la entrada de sospechosos procedentes de países contagiados del cólera morbo".

Todo ello nos parece, quizás, un exceso de practicidad por parte del Ayuntamiento talaverano, toda vez que en esos momentos la guerra carlista comenzaba en gran parte de España con toda su virulencia trágica. Practicidad localista y un no disimulado afán en ver inalterados los intereses del Ayuntamiento.

Otros problemas comprobados hacen referencia a la excesiva



Cárcel de Rocamador.

lentitud con que las autoridades locales ejecutan una serie de órdenes enviadas por el Gobernador Civil, como es el requerimiento de que fueran inventariadas, requisadas y trasladadas las armas y demás pertrechos militares de los Voluntarios Realistas al Parque de Artillería de Madrid. Las dilaciones que se producen reflejan la desgana en desprenderse de esas armas.

Una de las consecuencias que trae estos iniciales momentos de cambio de régimen, es la creación de la Milicia Urbana. En Talavera este proceso se acelera, aunque la Corporación tampoco actuara en este caso con gran celeridad, quizás recelosa en tomar la iniciativa en la creación de otra fuerza paramilitar de efectividad imprevisible. Rechazó la propuesta de crearla según lo propone uno de los regidores municipales, D. José Resino y Estrada, el 15 de Noviembre. Solamente al recibir órdenes superiores para favorecer la creación de la Milicia, el Ayuntamiento da los primeros pasos en tal sentido, aunque con tibieza. Al principio solo hay un voluntario, el escribiente de la subdelegación de policía, y hasta principios del año siguiente la Milicia no puede ser operativa por falta de efectivos. Un año después, en el mismo pleno en el que la Corporación se muestra partidaria de la causa de la Reina en el primer aniversario de su ascensión al trono, se pide con insistencia un mayor incremento de la Milicia Urbana. En el siguiente pleno se convoca a los mayores contribuyentes de la ciudad para el día 12 de Octubre, y solicitarles su colaboración en la ampliación de esa Milicia. Es en este momento cuando vemos aparecer algunos de los mismos nombres que figuraron en la lista, ya comentada, para cubrir vacantes de los ahora extinguidos Voluntarios Realistas. Es decir, esta nueva clase de burguesía local, territorial y comercial, como vimos, está decidida ahora en enrolarse en un cuerpo armado de signo claramente liberal para defender la causa isabelina y, además, a sus propios intereses económicos y sociales.

Uno de los principales e interesantes documentos posteriores al pronunciamiento es en el que se contesta a la acusación por parte del Gobernador Civil de abuso de competencias contra la Corporación municipal. Se trata de un largo escrito, y a lo largo de todo él, además de reafirmarse la lealtad mostrada por toda la población, se justifica el hecho de que el Ayuntamiento tuvo que tomar medidas que excedieron de sus atribuciones para defender no sólo la causa del Gobierno, sino también a la ciudad y a los vecinos de ella ante el temor de represalias por parte de las guerrillas carlis-

tas que “pudieran formarse en aquellos confusos y primeros días”. Y esa defensa, se sigue manifestando en ese escrito, debe incluir los pueblos de su jurisdicción e incluso los de fuera de este ámbito, toda vez que Talavera es la población más importante, y tener armas y hombres para comandar tal acción en defensa del Gobierno y del trono. Igualmente se manifiesta que la decisión tomada es colegiada y compartida unánimemente, tanto por toda la Corporación, como por el diputado de Puente del Arzobispo, el subdelegado de policía y el propio Corregidor, como representante de la real jurisdicción, y todos ellos, junto a numerosos y principales vecinos, se encontraron diligentes para encabezar esta ofensiva para “perseguir y batir las facciones”, patrullar el territorio y los pueblos de ambos partidos e instalar vigilancia armada en los pasos de Espinoso y Navalucillos, que abren la vega del Tajo desde la zona de los Montes de Toledo, lugar donde existían las partidas carlistas. Finalmente, para verificar la certeza de todo lo que se manifiesta, se invita al Gobernador recabe información de personas “sensatas” que fueron testigos de aquellos momentos.

Quiere todo ello decir que las actuaciones municipales no fueron aprobadas por todos, por lo que el Gobernador tuvo que recibir quejas relativas a las actuaciones de estas fuerzas en los lugares en que actuaron. En definitiva, el Ayuntamiento de Talavera adoptó una actitud activa en su defensa y en el ataque a las partidas absolutistas, y ello tanto en su propio territorio jurisdiccional como fuera de él, hasta el punto de excederse en sus atribuciones, no contentándose con la sola actuación militar por parte del Gobierno. Se demuestra así que el temor a las represalias era patente.

No cabe la menor duda que la tranquilidad de los vecinos se vió afectada por todos estos sucesos, pero no nos parece que el impacto llegara a mediatizar de ninguna manera a la población y todos estos acontecimientos impidieran la relativa normalidad de la gente. Talavera apenas quedaría afectada en lo sucesivo, salvo algún hecho aislado. Los mayores problemas afectarían al medio rural y a la seguridad en los caminos, y es en este punto donde Talavera se pudo ver algo perjudicada al ser un lugar de mercado y encuentro comercial de ámbito comarcal amplio. La población a lo largo de la guerra estuvo segura todo el tiempo, y ello gracias a la fuerza militar que se asentó en ella y a su propia Milicia Urbana.

VII.- LOS MOTIVOS DEL FRACASO

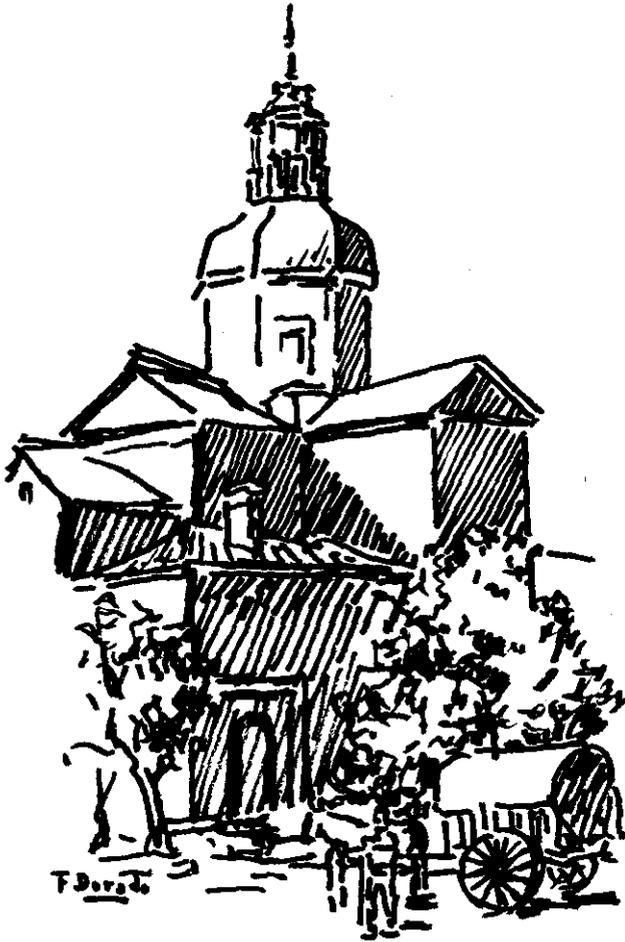
El pronunciamiento de Talavera se haya incurso en el proceso, anteriormente abierto, de crisis política e ideológica que en ese tiempo se estaba produciendo en España. Ese proceso sufre una alteración radical con la muerte de Fernando VII. Desde entonces, todos los pronunciamientos que se realizan, en Talavera en primer lugar, tienen componentes especiales que los distinguen de los que se producen antes de la muerte del rey tanto en su gestación como en sus objetivos. Ya no se busca forzar una situación o detener un proceso de cambio, ahora se intenta reiniciar un régimen sobre las bases, ciertamente agotadas, de la sociedad estamental propias del antiguo régimen.

La muerte del rey "legal" facilita ese movimiento revolucionario y reivindicativo de lo tradicional frente a la "ilegalidad" derivada, según el carlismo, de la Pragmática Sanción. Se pronuncian por un rey legal en el orden sucesorio porque en ese aspirante concordaba una alternativa política e ideológica similar a la que poseían los protagonistas de los pronunciamientos.

Es en este panorama de fondo en donde se gesta el levantamiento de Talavera, pero además de ello, se encuentran un caldo de cultivo apropiado que les permite llevar adelante sus propósitos. Tal ambiente favorable se lo ofrece el propio gobierno fernandino, sobre todo en su último año, y después el de la Reina, y es la acción de limpieza y de represalia ideológica que se lleva a cabo contra los absolutistas. De estos represaliados salen los hombres que protagonizan el levantamiento talaverano, así como el de otros lugares.

Esta política de represalia ideológica se ve perfectamente clara en Talavera. La limpieza de personas no adictas al nuevo sistema en el Cuerpo de Voluntarios Realistas la llevan adelante los Ayuntamientos, previamente limpiados de absolutistas y siguiendo las directrices que marca la cúpula militar, igualmente tamizada de realistas. Recordemos en este punto que, a partir de 1834, son los más altos mandos militares los que propugnan un cambio de política más rápido y radical, proyecto éste que se personalizaría en el general Espartero.

El efecto producido por esas depuraciones tuvo que ser muy alto, y se convertiría en la postrera gota que colmara los ánimos de todos los absolutistas radicales. Al menos eso parece desprenderse



Ermita de la Virgen del Prado.

de lo ocurrido en Talavera. González vino a la ciudad después de permanecer preso en Madrid, y ya sin ninguna esperanza de reintegrarse, tras lo informes emitidos por el Ayuntamiento, tanto en la comandancia de su batallón como en la administración de correos. Lo que en aquella reunión forzosa de los detenidos en la capital se planeara lo ignoramos, aunque es fácil deducirlo, al menos, es más que obvio considerar una unificación de criterios y reafirmación de principios a la causa del pretendiente carlista y luchar para su instalación en el trono español.

Son conocidas las causas del fracaso carlista que la bibliografía ha dado para muchas zonas geográficas españolas. Aparte de las derivadas del sistema de propiedad de la tierra, su régimen de tenencia, particularidades históricas, vinculación del bajo clero, etc. lo esencial es la falta de conexión con la realidad española del momento por parte de los líderes del carlismo. Ignoraron los cambios sociales y sobre todo económicos que se estaban operando en la sociedad hispana. También, algún historiador habla de falta de programa político en el carlismo de estos momentos iniciales. En este aspecto, sólo relativamente por lo que respecta a Talavera, porque, desde una perspectiva tangencial por su localismo, lo que González lleva a cabo en Talavera cuando, además de arrestar a las autoridades, decide reponer a las que había antes de 1832, representa claramente un principio evidente de programa político, y fácilmente comprensible para cualquier habitante de la España de entonces.

Pese a esta intencionalidad, González, además de no recibir apoyo de la ciudad, se le combate desde la misma, antes de que vinieran tropas gubernamentales foráneas. Eso quiere decir que en Talavera, como en otras partes donde no llegaría a arraigar el carlismo, existía ya todo un entramado social partidario del cambio de régimen y contrario a la aventura que suponía el apoyo al carlismo. Este entramado social lo componían en Talavera, como hemos visto, la burguesía comercial y terrateniente; incluso ni pequeños propietarios, artesanos, jornaleros, empleados y subempleados de la Fábrica de Sedas, capas de profesionales —un médico es el que comanda la reacción armada en un primer momento contra los sublevados—, ninguno de esos colectivos ni de nadie individualizado de ellos apoya directa o indirectamente la acción de González. Tan sólo le acompañan en la aventura sus compañeros de armas y un pequeño grupo de soldados que, éstos últimos, abandonaron a su jefe en la primera ocasión que se les presentó, pues más

fueron a la intentona por temor u obediencia a su jefe que por convencimiento propio. Tal situación queda demostrada por la venialidad de las penas impuestas a esos soldados.

Hay que considerar otra posibilidad que explique el fracaso y la falta de interés de los talaveranos en secundar el pronunciamiento de González. Como hemos visto en la partida de defunción de Santa Leocadia, ninguno de ellos era natural de Talavera, y por lo que hemos podido colegir, de los que fueron fusilados en Villanueva, al menos cinco de ellos tampoco eran naturales de Talavera. Por ello, la estrecha relación que por entonces se producía entre el paisanaje, que ayudaba a la identidad entre líderes y seguidores, no se producía en este caso.

Por otra parte, la mayoría de los pronunciados eran militares y funcionarios, minorías profesionales en la ciudad; con lo que tampoco ayudaba a arrastrar obligaciones o compromisos de clientela, patronazgo o compañerismo, salvo el mozo de la oficina de correos Juan Bautista Alonso.

Junto a todo ello, además, cabe incluir el ataque que lleva a cabo el Gobierno contra el Cuerpo de Voluntarios Realistas, y al hostigamiento represor que sobre sus personas ejercen todos los estamentos de autoridad que les rodean: Gobierno, autoridades militares propias y regulares, Gobiernos civiles, Ayuntamientos. . . , unido a motivos de resentimiento personal por el descabalgamiento a que se ven sometidos en su vida, tanto social, profesional y económica.

Todo ello son las bases por las que estos hombres se pronuncian contra un régimen que lentamente se iba imponiendo. Al menos esas son las razones que se dan en Talavera, al igual que en otros lugares; en esos primeros momentos de guerra civil y antes de que la situación bélica y su enquistamiento en determinadas zonas del país, produjera en el programa carlista otros aspectos y matices que se convertirían en bandera para el futuro.

Además de todos estos motivos desencadenantes, las razones fundamentales son de naturaleza ideológica y de compromiso político que hacen a estos hombres jugarse la vida y vincularse a un sistema de gobierno entroncado con el orden tradicional de España, que solo, según ellos, podría ser encarnado en la figura del pretendiente. El futuro que ven ellos para España con la presencia de nuevos hombres y programas, ambos combatidos por ellos recientemente, es como un salto al vacío de consecuencias imprevisibles,

aunque, para ellos, terribles. Algo así como un nuevo trienio liberal, pero ahora, por la muerte de Fernando VII, de duración ilimitada. Se juegan por ello la vida para impedirlo, y la pierden. El liberalismo clásico, a veces doctrinal, será la práctica política, salvo breves interregnos, a lo largo de los noventa años siguientes.

Fueron hombres con razones personales y sobre todo ideológicas, los que se pronunciaron en Talavera al grito de ¡Viva Don Carlos! Y la ciudad que no les apoyó, igualmente tenían razones para no hacerlo. ¿El clásico y simplista dilema de las dos Españas?

Por tanto, nada más lejos de la verdad y la objetividad histórica que el considerarles simplemente como grandes héroes o como latrofaciosos, según fuera la óptica empleada, carlista o liberal respectivamente.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- AROSTEGUI, J. "*La era isabelina y el sexenio revolucionario*". En "Historia de España", cap. II. Espasa-Calpe, 1981.
- ARTOLA, M. "*La España de Fernando VII*". Espasa-Calpe, 1981
- ARTOLA, M. "*La burguesía revolucionaria (1808-1869)*". Ed. Alfaguara, 1973.
- BLOCH, M. "*Introducción a la Historia*". México.
- FERNANDEZ SANCHEZ, I. "*Historia de Talavera de la Reina*". Imprenta Rubalcaba, 1896.
- FERRER, M. y otros. "*Historia del tradicionalismo*". Tomo III. Ed. Trajano. Sevilla, 1942.
- FONTANA, J. "*La crisis del Antiguo Régimen, 1808-33*". Ed. Siglo XXI
- GARCIA VILLARRUBIA, F. "*Aproximación al Carlismo andaluz en la guerra de los siete años, 1833-1840*". Ed. EASA, 1979.
- GONZALEZ MUÑOZ, M^a. C., "*La población de Talavera de la Reina, (s. XVI-XX)*". Diputación Prov. de Toledo.
- MELGAR, F. "*Pequeña Historia de las guerras carlistas*". Ed. Gómez, 1958.
- OYARZUN, R. "*Historia del Carlismo*". Ed. Alianza, 1969.
- PAYNE, S. "*Los militares y la política en la España Contemporánea*". Ed. Ruedo Ibérico, 1968.
- PIRALA, A. "*Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*". Tomo I, 3^a ed. Felipe Rojas González Editor, Madrid, 1889.
- SUAREZ VERDAGUER, S. "*La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*". Ed. Rialp, 1950.
- SUAREZ VERDAGUER, S. "*Los sucesos de la Granja*". CSIC, 1953.
- SECO SERRANO, C. "*Tríptico Carlista*". Ed. Ariel
- TORRALBA, G. "*Cuenca. Episodio de la guerra civil del centro*". Ed. Hoguera.
- TUÑÓN DE LARA, M. "*La España del siglo XIX*". Ed. Laia, 1973.
- VICENS VIVES, J. "*Historia Económica de España*". Ed. V. Vives, 82.
-
- A.M.T. (Archivo Municipal de Talavera de la Reina). Legs. 1, 3, 21, 23; Acuerdos, núm. 23; Sucesos Políticos, leg. 1; Cárcel.
- A.P.T. (Archivo Parroquial de Talavera). Defunciones núm. 557.
- GACETA DE MADRID, Octubre, 1833.

BIOGRAFIA

Félix Rubio López de la Llave

Nacido en Cazalegas en 1947, está licenciado en Geografía e Historia. Es autor de varios trabajos de investigación: Las juntas de Reformas Sociales, 1924 (Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia) y diversos artículos igualmente especializados en temas sociales de la Restauración.

INDICE	Págs.
INTRODUCCION	5
I.- LA SITUACION POLITICA Y EL ESTADO DE LA CUESTION	8
II.- EL CUERPO DE “VOLUNTARIOS REALISTAS”	13
III.- EL PROCESO DE RENOVACION DE LOS VOLUNTARIOS REALISTAS DE TALAVERA	18
IV.- LOS PROTAGONISTAS	23
V.- EL PRONUNCIAMIENTO	27
VI.- CONSECUENCIAS LOCALES	32
VII.- LOS MOTIVOS DEL FRACASO	38
BIBLIOGRAFIA	43
BIOGRAFIA	45
INDICE	46

Serie VII.— Temas Toledanos

1. Porres Martín-Cleto, Julio: *Los castillos de la provincia de Toledo*, 48 págs., 1980. (Agotado)
2. Ballesteros Gallardo, Angel: *Las mondas de Talavera de la Reina. Historia de una tradición*. 43 págs., 1980.
3. Mateo Gómez, Isabel: *La sillería de coro de la Catedral de Toledo*. 43 págs., 1980.
4. Gómez Sánchez, Florentino: *Biografía de la Universidad de Toledo*. 57 págs., 1980.
5. Cirujano Bracamonte, Santos: *Las lagunas salobres toledanas*. 48 págs., 1980.
6. Jiménez de Gregorio, Fernando: *Toledo y su provincia en la guerra por la independencia de 1808*. 56 págs., 1980.
7. Palencia Flores, Clemente: *Robos famosos perseguidos por la Santa Hermandad Vieja de Talavera*. 56 págs., 1981.
8. Fernández González, Francisco: *Los orígenes del ferrocarril toledano*. 50 págs., 1981.
9. Sánchez-Horneros Gómez, Antonio: *Folklore toledano: Arquitectura*. 52 págs., 1981.
10. Córdoba Bravo, Francisco de Sales: *Geología y minería de la provincia de Toledo*. 40 págs., 1981. (Agotado)
11. Martínez Gil, Fernando: *Toledo en las Comunidades de Castilla*. 68 págs., 1981.
12. Leblic, Ventura y Tormo, Pilar: *Panorama de una comarca: Los Montes de Toledo*, 64 págs., 1981. (Agotado)
13. Sánchez Miguel, Juan Manuel: *Folklore toledano: Lírica*. 54 págs., 1981.
14. Carrero de Dios, Manuel: *Las murallas y las puertas de Toledo*. 62 págs., 1981.
15. Moreno Nieto, Luis y Geysse Augusto: *Toledo y los toledanos en las obras de Cervantes*, 56 págs., 1982.
16. Palacios, Amador: *Poetas toledanos vivos*. 70 págs., 1981.
17. Herrejón Nicolás, Manuela: *El maestro Jacinto Guerrero*. 54 págs., 1982.

18. Cerro Malagón, Rafael del: *El Greco, su época y su obra*. 10 págs., 1982.
19. Trillo Siaba, Tirso: *Breve historia de Yepes*. 62 págs., 1982.
20. López Izquierdo, Francisco: *Toros en Toledo y su provincia*. 70 págs., 1982.
21. Gómez López, Jesús y García de Andrés, Inocencio: *Sor Juana de la Cruz, "La Santa Juana"*. 56 págs., 1982.
22. Jiménez de Gregorio, Fernando: *Comarca de la Jara toledana*. 72 págs., 1982.
- 23-24. Moreno Nieto, Luis: *Toledo y el Papa*. 1982.
25. Porres Martín-Cleto, Julio: *Toledo, puerto de Castilla*. 40 págs. 1982.
26. Rodríguez de Gracia, Hilario: *Pobreza y beneficencia en la provincia (1500-1800)*. 66 págs., 1983.
- 27-28. Rodríguez Rodríguez, Vicente: *Historia y Geografía de La Sagra*. 72 págs., 1983.
29. Izquierdo Benito, R.: *Reconquista y repoblación de la tierra toledana*. 46 págs., 1983.
30. Gómez-Menor, J.C.: *Santuarios marianos de la provincia de Toledo*. 53 págs., 1983.
31. Rodríguez Rodríguez, Luis: *De Salamanca a Toledo con el Lazarillo de Tormes*. 59 págs., 1983.
32. Herrejón Nicolás, Manuela: *El Maestro Emilio Cebrián*. 55 págs., 1983.
33. Ballesteros Gallardo, Angel: *Cerámica de Talavera. Tres tiempos para una historia*. 53 págs., 1983.
34. Sánchez Miguel, Juan Manuel: *Romancero tradicional toledano*. 65 págs., 1984.
35. Molina Merchán, Enrique C.: *Toledo en la crisis del Antiguo Régimen*. 1984.
36. Leblic García, Ventura: *Historia de Navahermosa*. 1984.
37. Jiménez de Gregorio, Fernando: *Los Pueblos de la actual provincia de Toledo juran la Constitución de 1812*. 1984.



Ultimos títulos publicados:

- 47.- *El Artificio de Juanelo*, por Julio Porres Martín-Cleto.
- 48.- *Los Hidalgos en Toledo*, por Ventura Leblic García y Mario Arellano García.
- 49.- *Bahamontes, "El Aguila de Toledo"*, por Angel Frigonal Sánchez.
- 50.- *Música y músicos en Toledo*, por Manuela Lourdes Herrejón.
- 51.- *Estudio geográfico histórico de la villa de Almorox*, por Máximo Parro Carrasco.



De próxima publicación:

- *El Mazapán de Toledo, un manjar con historia*, por Luis Moreno Nieto.
- *Los molinos de la Mancha*, por Juan Carlos Fernández Layos de Mier.



En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

- *Vida y empresas del arzobispo don Pedro Tenorio*, por Almudena Sánchez-Palencia.
- *Cervera de Los Montes*, por José Gómez-Menor Fuentes.
- *Bandoleros en los Montes de Toledo*, por Ventura Leblic García.
- *Romancero de Caleruela*, por Rosa Almoguera.
- *Por tierras de Montalbán*, por Pedro Guerrero.
- *Don Juan Manuel y el Señorío de Escalona*, por Clemente Palencia Flores.



toledo

diputación provincial